

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 5 de mayo del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra JOSE ALIPIO ANZOLA JIMENEZ. Rad. No. 2021-00087 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 106 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 111 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 118 a 120 cd 1	\$976.972.00

TOTAL: \$1.166.972.00

SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.166.972.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario